

Guayaquil, Marzo 21 del 2016

A la Junta de Accionistas de
GERONIMO ONETO GERONETO S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo a conocimiento de la Junta mi informe de actividades correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Como punto principal cabe mencionar que durante el ejercicio económico terminado, la empresa a pesar de la situación económica por la que atraviesa el país logro subir en ventas el 3% comparado con el año 2014. En lo que respecta a gastos administrativos se ejerció constante revisión y control sobre los mismos, sin embargo estos subieron en 4% comparado al año anterior, en cuanto a los intereses financieros en el 2015 solicitamos nuevos préstamos a la banca local con un interés del 9.74% lo cual nos llevó a subir en este rubro al 62% en comparación al año 2014, así mismo se logró obtener un nuevo préstamo en la banca del exterior con interés del 1.75%, considerando estos aspectos, nuevos préstamos obtenidos en la banca local y del exterior el pasivo corriente con respecto al año 2014 disminuye en 25% por cuanto se logró cancelar préstamo con el banco de Machala que fue recibido el 2014 por \$ 600.000

Con todo lo anterior expuesto el nivel de endeudamiento de la compañía disminuye en 11% comparado con el ejercicio fiscal 2014, cabe mencionar que el patrimonio de la empresa es de \$ 977,573.79. En la actualidad cuenta con Utilidades No Distribuidas de \$ 678,153.33.

Otro aspecto del año 2015 es respecto a las compras locales las cuales disminuyeron en 9%, mientras que en las adquisiciones de inventario importado creció el 3% con respecto al año anterior.

Gerónimo Oneto Geroneto S.A., debido a la aplicación de NIIF valoriza sus inventarios al Método Promedio.

Con respecto a los activos no corrientes existe una reducción de 4% en comparación con el año 2014, debido a la baja de activos fijos que cumplieron con su vida útil. Por lo tanto nuestros activos NO CORRIENTES están en el monto de \$ 640,015.54



Una vez analizados los puntos más relevantes dentro del ejercicio económico del año 2015 debemos mencionar que la compañía no logro generar utilidad, siendo nuestra pérdida contable de **\$ 34,724.61**.

De acuerdo a la conciliación tributaria y debido a que en el ejercicio fiscal 2014 reflejamos un anticipo a la renta mínimo por el monto de **\$ 68,105.64** el impuesto causado por el año 2015 termina siendo el anticipo declarado por ser el de mayor valor, esta forma de cálculo se encuentra sustentado en el Registro Oficial del 29 de diciembre del 2007. Con ello la compañía presenta en sus libros una Pérdida tributaria de **\$ 102,830.25** año 2015, más el saldo pendiente de amortizar del año 2012, en los registros contables existe Pérdida acumulada de **\$ 104,308.95**.

Así mismo en nuestra declaración del formulario 101 por el año 2015, la compañía reflejará un anticipo de impuesto a la renta para el 2016 de **\$ 65,637.87**, menos las retenciones del 2015(\$70,697.86); para los meses de julio y septiembre/2016 la empresa no deberá cancelar cuotas por anticipo a la renta.

Durante el año la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los aspectos legales y administrativos, no tengo ningún comentario en especial, ya que la empresa mantiene al día todas sus obligaciones fiscales y patronales.

Debido al monto de nuestros activos en el año 2015 se requiere que los estados financieros sean auditados, por lo que contratamos los servicios de la Ing. Bélgica Nájera acreditada con el Registro Auditor Externo # 439, para cumplir con la disposición de la Superintendencia de Compañías.

Antes de finalizar quiero informar a la Junta de Accionistas, que durante el año 2016 haremos todo lo posible para que la empresa genere utilidad a fin de poder empezar a amortizar el valor de las pérdidas acumuladas. Implementaremos nuevas políticas de comercialización a fin de mejorar la operación en función del precio internacional de nuestros principales productos para obtener una mayor rentabilidad que el año anterior.

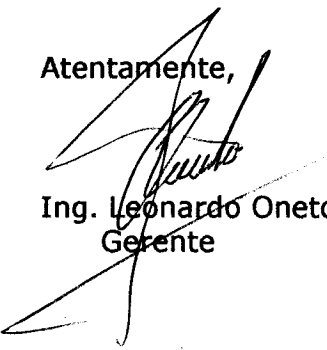
Es necesario, indicar que la Junta General de Accionista podrá reunirse en cualquier momento para tomar decisiones futuras sobre el reparto de Utilidades Acumuladas.

Para concluir con este informe, considero de gran importancia que la Junta ratifique lo expuesto anteriormente.



Quedo a la disposición de ustedes para ampliar o comentar cualquier punto,
qué sobre el presente informe me sea requerido.

Atentamente,



Ing. Leonardo Oneto Ottati
Gerente